

## SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 03078, 29 de junio del 2022

### RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME TRIMESTRAL ENERO – FEBRERO - MARZO DE 2022

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el trimestre enero, febrero y marzo se presentaron treinta y tres (33) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras  $PM_{10}$  y veintiocho (28) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras  $PM_{2.5}$ . En cuanto a las concentraciones de ozono  $O_3$  se registraron cincuenta y cuatro (54) excedencias a la norma. Para las concentraciones de dióxido de azufre  $SO_2$  se registraron dos (2) excedencias 1h, para el dióxido de nitrógeno  $NO_2$  se registraron seis (6) excedencias 1h y para el monóxido de carbono CO no se registraron excedencias de 1h a la normatividad.

Durante el trimestre de enero, febrero y marzo se observó un descenso de las concentraciones de material particulado, respecto al trimestre anterior, probablemente debido a que no se tuvo la influencia de emisiones por juegos pirotécnicos y de vehículos por temporada de compras de fin de año. Por otro lado, se evidenció un incremento significativo en las concentraciones de gases  $NO_2$ ,  $SO_2$  y  $O_3$ , sin embargo, se evidenció una disminución significativa en las concentraciones de CO en varias estaciones. Adicionalmente se declaró una alerta fase 1 por el incremento de las concentraciones de  $PM_{2.5}$  entre el 05 y el 14 de febrero de 2022.

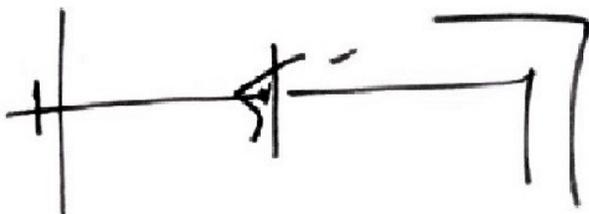
De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de los datos no se vio afectada este trimestre por la temperatura interna y/o desviación estándar en ninguna de las estaciones.

Finalmente, como novedad, este trimestre la RMCAB trabajó en el reporte y cargue de información de variables meteorológicas y contaminantes criterio monitoreados en los meses de noviembre y diciembre de 2021 al Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE, asimismo se revisan e invalidan algunos datos de 2021, luego de la revisión anual de la RMCAB. Por otro lado, el grupo operativo de campo de la RMCAB acompañó actividades de mantenimientos a equipos y diagnóstico para puesta en operación de sensores, atendió

actividades de mantenimientos de aires acondicionados, instalo lámparas led en estaciones y vigiló atentamente la estación Ferias por reparaciones eléctricas en la zona.

**Nota:**

**Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe trimestral de calidad del aire del periodo enero – marzo de 2022. El Informe trimestral de calidad del aire del periodo mencionado, se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.**



**HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO**  
**SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**

*Anexo: Informe trimestral de calidad del aire enero – marzo 2022*

**Elaboró:**

DAISSY LIZETH ZAMBRANO BOHORQUEZ      CPS:      CONTRATO 20220774 DE 2021      FECHA EJECUCION:      29/06/2022

**Revisó:**

LUIS ALVARO HERNANDEZ GONZALEZ      CPS:      Contrato SDA-CPS-20221039 de 2022      FECHA EJECUCION:      29/06/2022

**Aprobó:**

**Firmó:**

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO      CPS:      FUNCIONARIO      FECHA EJECUCION:      29/06/2022